

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1711** *TRANSBIDASOA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía mercantil Transbidasoa, S.A. de fecha 15 de febrero de 2013, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de convocar a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo 27 de abril de 2013, a las diez horas de su mañana, en el domicilio social en Lesaka-Navarra, Polígono Industrial Alkaiaga, calle Ziobi, s/n, y en segunda convocatoria el día 28 de abril de 2013, a las diez horas de su mañana, en el mismo lugar y domicilio, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del Informe de Gestión de Transbidasoa, S.A., y del grupo consolidado Transportes Bidasoa, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012, y resolución sobre la aplicación del resultado de Transbidasoa, S.A. y del grupo consolidado Transportes Bidasoa.

Segundo.- Aprobación en su caso de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio del año 2012.

Tercero.- Nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad Transbidasoa, S.A. y del grupo consolidado Transportes Bidasoa para el ejercicio económico correspondiente al año 2013.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración de la sociedad para la adquisición, en su caso, de acciones propias estableciendo los límites y requisitos.

Quinto.- Propuesta de modificación de la comisión que aportan los socios a la compañía por los servicios de transporte que realizan.

Sexto.- Modificación o, en su caso, confirmación de sanción impuesta a socio.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para ello.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 de la Ley de Sociedades de Capital y demás concordantes, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del auditor. Asimismo, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. Durante la celebración de la Junta, los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Lesaka-Navarra, 8 de marzo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130014465-1